

**SOLICITA PERMISOS AMBIENTALES**

# Invertirá Más Energía 4 mil mdp en parque solar

**Construirá un tramo de línea de transmisión de energía conectado al Sistema Eléctrico Nacional**

JUAN LUIS RAMOS

**L**a empresa Más Energía, S. de R.L. de C.V. invertirá 187.5 millones de dólares, equivalentes a unos cuatro mil 125 millones de pesos, en la construcción de un parque de generación de energía solar en el estado norteño de Coahuila.

El proyecto Parque Solar Villanueva tendrá 334 mil 776 módulos fotovoltaicos en una superficie de mil 200 hectáreas, lo que representa una capacidad instalada de 142.85 megawatts.

Dicha capacidad equivale a generar energía para unos 47 mil viviendas cada hora, aproximadamente.

Unos 91 millones de dólares, cerca de la mitad del monto total, se destinarán a los módulos fotovoltaicos, de acuerdo con el proyecto inscrito en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para obtener la Manifestación de Impacto Ambiental.

El proyecto consistirá en la construcción, operación y mantenimiento de un parque solar fotovoltaico que transformará la energía procedente de la radiación solar a energía eléctrica, la cual será inyectada al Sistema Eléctrico Nacional.

El parque se ubicará en el Ejido Emiliano Zapata, en el municipio de Viesca, a unos 24 kilómetros al este de Torreón.

La compañía, de origen italiano y enfocada a proyectos del sector fotovoltaico, dijo que la región es un área con potencial para aprovechar la radiación solar para impulsar la generación y el uso de energías limpias y renovables.

Además del parque, la empresa cons-

truirá un tramo de línea de transmisión que se interconectará a la Subestación Eléctrica de Maniobras Villanueva, propiedad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para transmitir la energía eléctrica que se generará en el proyecto al

Sistema Eléctrico Nacional. El proyecto se inscribió ante la Semarnat con el fin de obtener su aprobación a poco más de un mes de que la Cámara de Diputados rechazara la reforma eléctrica promovida por el jefe del Ejecutivo Federal.

Sin embargo, el documento señala que se alinea a los cambios legislativos en materia energética promovidos por el gobierno federal.

En particular destaca que las modificaciones al Artículo 28 de la Constitución Mexicana prohíben las prácticas monopólicas en el sector.

"Este Proyecto contribuye a diversificar la producción de energía y, al aumentar el número de generadores de energía, evitar prácticas monopólicas", indica el documento.

La empresa subraya que el proyecto se vincula a las políticas, programas y acuerdos de México en materia de transición a las energías limpias.

El plazo solicitado para la realización y vigencia del proyecto es de 35 años en total: tres para la preparación del sitio y la construcción del parque, 30 años de operación, y dos años más para el abandono del sitio.

La inversión se realizará pese a las proyecciones de agentes privados respecto al freno de inversiones ante la incertidumbre legal en el país.

Hace un mes, la calificadora Fitch Ratings advirtió que las inversiones en el sector eléctrico se mantendrían estancadas ante la falta de certeza regulatoria por los cambios impulsados por el gobierno.



**Una calificadora** advirtió que las inversiones en el sector eléctrico se mantendrían estancadas por falta de certeza



*“El Proyecto contribuye a diversificar la producción de energía y a evitar las prácticas monopólicas”*

CORTESÍA: ARCHIVO GOB. DE COAHUILA



**La planta** se construirá en el municipio de Viesca